

ACTA COMPLEMENTARIA

En la ciudad de La Plata, a los 3 días del mes de Mayo de 2021, entre el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires representado por el Señor Ministro Andrés Larroque, D.N.I N° 25.785.138, con domicilio en 55 N° 570, La Plata en adelante, "EL MINISTERIO" por una parte, y la PARROQUIA SAN JUAN BOSCO, representada en este acto por el Párroco José María Di Paola, D.N.I N° 14.927.546, con domicilio en Calle 57 N° 8171, del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, en adelante, "LA BENEFICIARIA", por la otra, en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar la presente acta complementaria respecto del Convenio suscripto entre LAS PARTES con fecha 3 de Mayo de 2021, ingresado por número de expediente GDEBA: EX-2021-10201163-GDEBA-DPPCNNYJMDCGP, en el marco del Programa "Centros de Integración y Acompañamiento Socio Comunitario" (CIAS), con arreglo a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: EL MINISTERIO otorga a LA BENEFICIARIA una ayuda económica correspondiente a 1 Módulo por un monto total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000.-), el que tendrá carácter adicional y complementario a lo conveniado oportunamente entre LAS PARTES.

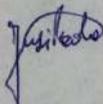
SEGUNDA: EL MINISTERIO, a través la Autoridad de Aplicación del Programa "Centros de Integración y Acompañamiento Socio Comunitario" (CIAS) presta el aval correspondiente al proyecto "Taller de Muralismo e Identidad Barrial" presentado por LA BENEFICIARIA, el que se adjunta como ANEXO I integrante del presente.



TERCERA: LA BENEFICIARIA deberá presentar la correspondiente rendición de gastos, en virtud del Módulo complementario que da cuenta la cláusula primera, de acuerdo al procedimiento que establezca la Autoridad de Aplicación del Programa "Centros de Integración y Acompañamiento Socio Comunitario" (CIAS).

CUARTA: En caso de imposibilidad sobreviniente de ejecutar las actividades declaradas en el Proyecto adjunto como ANEXO I, la presente acta de LAS PARTES quedará rescindida y en tal caso, EL MINISTERIO realizará una valoración objetiva del trabajo ejecutado hasta dicho momento y procediendo, en su caso, al ingreso o devolución de la diferencia. Cuando la imposibilidad sea imputable a LA BENEFICIARIA, ésta incurrirá en mora sin necesidad de interpelación alguna desde el día en que se verificará el impedimento, y deberá restituir los importes no ejecutados.

En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



PADRE JOSÉ M. DI PAOLA
PÁRROCO
SAN JUAN BOSCO
JOSÉ LEON SUAREZ



ANDRÉS LARROQUE
Ministro
Ministerio de Desarrollo de la Comunidad
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JUVENTUDES
DIRECCIÓN PREVENCIÓN SOCIO COMUNITARIA

PROGRAMA "C.I.A.S" Centros de Integración y Acompañamiento Socio Comunitario"

EJECUCIÓN DE PROYECTOS - TALLERES

(Modalidad "Ejecución y acompañamiento de proyectos de la institución")

❖ **DATOS INSTITUCIONALES**

➤ **Referentes/Directivos**

Párroco: Padre José María Di Paola
Sacerdote: Padre Andrés Benitez

➤ **Domicilio**

Institución

Parroquia San Juan Bosco
Calle 57 (25 de mayo) 8171
José León Suarez – General San Martín
Provincia de Buenos Aires

- *Ejecución del proyecto*

➤ **Datos de Contacto**

- *Teléfono/s: 011 4843-5210*
- *Correo Electrónico: pepedipaola@yahoo.com.ar*

❖ **FUNDAMENTACIÓN**

➤ **Identidad**

Título: Muralismo e identidad barrial.
Prevención de adicciones a través del arte.

➤ **Diagnóstico/Caracterización**

La Parroquia se encuentra emplazada en los barrios de La Cárcova, Villa Curita, Independencia, 13 de Julio, y El Pueblito, todos pertenecientes a la localidad de José León Suarez, donde realiza su tarea pastoral y social. El trabajo se lleva adelante principalmente por vecinos y vecinas de las villas y barrios populares mencionados anteriormente, y personas de otras localidades que se acercan a prestar su colaboración y trabajar en los distintos dispositivos de nuestra institución. Una comunidad organizada que trabaja en pos de la integración socio-urbana y centra su labor en la prevención y recuperación de adicciones, problemática que ha ido creciendo sostenidamente en las últimas décadas.

Las problemáticas que se registran en nuestros barrios son múltiples y multidimensionales. Señalaremos las más relevantes y urgentes que nos llevan a proponer el presente taller

El alto índice de deserción escolar secundaria es un problema común en el barrio, y cuyos índices han empeorado producto de la pandemia global que estamos transitando. La necesidad de asegurar la subsistencia propia o bien, la existencia de familias disfuncionales donde los hijos deben procurar el sustento de los hermanos menores o del núcleo familiar en su totalidad, son la principal causa de esta tendencia.

Esta interrupción de la educación formal, sumado a la difusión y proliferación de valores y estéticas que potencian el deseo por el acceso inmediato de bienes materiales y simbólicos, generan ambientes de consumo y conductas claramente adictivas.

La marginalidad conjugada con una subcultura barrial de la delincuencia, da lugar a figuras y modelos en los que se premia socialmente al que delinque y se menosprecia al que es respetuoso de las normas y los valores del trabajo y la solidaridad. A esto se suma la apología al uso y abuso de drogas lícitas o ilícitas por parte de los referentes de estas subculturas.

Otra de las problemáticas que se registra es la violencia en los diferentes ámbitos de la vida barrial: violencia escolar, de género, intra-familiar y entre vecinos.

Si bien el sistema sanitario de nuestro país cuenta con una cobertura universal, las falencias del sistema en este tipo de barrios dificultan el acceso a tratamientos psicológicos e instancias derivativas en lo que hace a las adicciones -alcohol y otras sustancias-, lo cual dificulta seriamente la posibilidad de prevenir y, más aún, revertir situaciones de abuso de drogas.

El aumento de la criminalidad relacionada al consumo de drogas ha generado el incremento del número de jóvenes y adultos privados de su libertad. Esto representa una desintegración profunda de las familias en las que se encuentran insertos y la consecuente dificultad para que el sustento material de éstas se encuentre garantizado, lo que redunda en un aumento de la deserción escolar, la distorsión de los roles familiares y otras prácticas nocivas para la convivencia doméstica y barrial.

➤ **Propuesta**

Proponemos fortalecer el desarrollo de actividades que tienen al arte y la cultura como moderadores de violencia y adicciones, a partir de la consolidación de valores solidarios y procesos identitarios alternativos.

En función de esto, planteamos como objetivo principal ampliar e intensificar el trabajo preventivo que se viene desarrollando a partir de talleres artísticos y mejorar las herramientas formativas que se les ofrecen a los chicos y jóvenes, para que estas no solo sean un medio para la contención y formación en valores, sino también una instancia de capacitación.

Los talleres serán dirigidos a jóvenes entre los 12 y 21 años, y estarán centrados en la realización de murales en paredes del barrio, en los que, intervendrán jóvenes del mismo. Las pintadas apuntan difundir valores positivos o bien concientizar a la gente sobre determinadas problemáticas del lugar. La potencia que tiene esta propuesta es que a partir del arte volcado sobre los muros, los jóvenes tienen una experiencia directa de su condición de agentes de cambio para el barrio. A su vez, el taller permite la transmisión de una técnica artística con alto valor simbólico e identitario.

❖ **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

➤ **Población destinataria/ Población objetivo**

El proyecto de formación y construcción artística estará dirigido a jóvenes entre los 12 y 21 años del barrio que se encuentran en condición de vulnerabilidad económica y social.

➤ **Objetivos**

■ *Generales*

Desarrollar acciones de contención y prevención de adolescentes y jóvenes del barrio, a través de murales e intervenciones artísticas, difundiendo valores positivos y solidarios.

Desarrollar talleres de formación, transformación y prevención con jóvenes por medio de la formación artística en la técnica de "mural participativo" en el barrio a través de los cuales se ponga en práctica el trabajo comunitario como herramienta de transformación, se promueva la concientización sobre problemáticas del lugar y la difundir valores positivos y solidarios, para llevar el testimonio a la vía pública y construir a partir de allí procesos y espacios de contención para los jóvenes.

■ *Específicos*

- Desarrollar procesos de aprendizaje de técnicas artísticas.
- Construir procesos de intervención en el espacio público del barrio.
- Promover la difusión de valores solidarios a través de los murales participativos.
- Generar procesos de concientización de los jóvenes de su capacidad transformadora a través del arte y el trabajo solidario.

- **Misión - Metas**
Realización de doce (12) murales en el los barrios pertenecientes a la localidad de José León Suarez en donde se encuentra emplazada la Parroquia.
- **Acciones**
 - Búsqueda de paredes en el barrio para la realización de los murales.
 - Interacción con los vecinos.
 - Diseño colectivo y proyección del mural.
 - Jornada de realización del mural con participación de adolescentes y jóvenes del barrio.

❖ **FUNCIONAMIENTO**

- **Descripción dinámica proyecto**
El taller estará coordinado por el Director General, quien estará a cargo del diseño y ejecución del mural junto a los artistas, y quien a su vez atenderá la detección de perfiles adictivos y manejo de situaciones de violencia. Estos se desarrollarán durante 12 meses en el territorio comprendido por la Parroquia San Juan Bosco.
- **Descripción del recurso humano y equipo de trabajo disponible para la ejecución**
Se contará con integrantes de la "Asociación Civil Cruz del Sur", grupo con amplia trayectoria en intervenciones en barrios populares y en la prevención de adicciones y violencia a través del arte. Específicamente con un grupo de talleristas entre los cuales se contará con un (1) coordinador artístico, un (1) artista plástico y retratista y dos (2) asistentes de producción.
- **Desarrollo de actividades y cronograma**

ACTIVIDAD	MESES (12)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Búsqueda de paredes para murales / interacción con el barrio	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Diseño colectivo y proyección del mural		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Jornada de mural		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

En total, se realizarán doce (12) murales durante el transcurso de de los doce meses de duración del Proyecto.

❖ **PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA**

- **Planificación de asignación de capital:**
 - \$15.000,- para honorarios del coordinador logístico
 - \$25.000,- para compra de materiales e insumos (pintura, pinceles, escalera, etc.)

❖ **EVALUACIÓN**

- **Seguimiento**
La forma de evaluar los talleres será a través de un (1) informe mensual del tallerista a cargo de cada Jornada Mural, en donde se indicará: el motivo del diseño artístico y de la elección de la pared donde fue realizada la obra; la cantidad de jóvenes participantes, su edad, proveniencia y desempeño en la producción artística del mural; repercusiones entre los vecinos del barrio; programación del futuro mural en continuidad con el realizado.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Acta Complementaria 3 y Anexo I de Taller de Muralismo e Identidad Barrial

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.